



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISA

SE FIJA EL PRESENTE AVISO DE ENTERAMIENTO CON EL FIN DE NOTIFICAR QUE LA SALA DE CASACION CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, MEDIANTE PROVIDENCIA DEL DOCE (12) DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO (2021), CON PONENCIA DEL H. MAGISTRADO **ALVARO FERNANDO GARCIA RESTREPO, CONCEDIO LA IMPUGNACION EL AMPARO INVOCADO EN LA ACCIÓN DE TUTELA RADICACIÓN N.º 11001020300020210341500.** PRESENTADA POR **MARÍA EUGENIA, ROBERTO ANTONIO, JAIRO ARTURO, OLGA LUCÍA, ALBERTO AUGUSTO, ADOLFO DE JESÚS, LETICIA PATRICIA Y MARTHA LUZ GRANDETT AGAMEZ; RAFAEL GERMÁN, RUTH MARY Y MARYELIS CATINA GRANDETT PADILLA,** CONTRA LA SALA CIVIL FAMILIA LABORAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE MONTERÍA Y EL JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE LA MISMA CIUDAD. TÈNGASE COMO PRUEBA LA DOCUMENTAL REMITIDA VÍA E-MAIL CON LA DEMANDA. ENTÈRESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO DEL INICIO DEL PRESENTE MECANISMO ESPECIAL, A LAS PARTES Y LOS INTERVINIENTES EN EL PROCESO DE **PARTICIÓN ADICIONAL DE HERENCIA CON RAD. NO. 2020-00228-00,** PARA QUE ADEMÁS DE EJERCER SU DERECHO DE DEFENSA Y DE CONTRADICCIÓN, PUEDAN RENDIR EL INFORME A QUE ALUDE EL ARTÍCULO 19 DEL DECRETO 2591 DE 1991, TODO ELLO EN EL TÉRMINO DE UN (1) DÍA. **EL AUTO ADMISORIO Y LA DEMANDA A SU DISPOSICIÓN EN LA SECRETARIA DE LA SALA.**

POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO LA EXISTENCIA DE LA MENCIONADA PROVIDENCIA A: **RAUL BENITEZ HERNANDEZ - PARTIDOR Y A TODAS AQUELLAS PERSONAS, NATURALES O JURÍDICAS, INTERVINIENTES EN CALIDAD DE PARTES PROCESALES EN LA PRESENTE ACCION CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA POR UN (1) DIA

**SE FIJA EL 14 DE OCTUBRE DE 2021 2021 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 14 DE OCTUBRE DE 2021DE 2021 A LAS 5:00 PM**

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

